



OFICIO N° 841/2024

San Vicente, Misiones, 21 de agosto del año 2024

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL

DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por disposición de S.S en autos caratulados: "EXPTE. N.º 84582/2023 DA SILVA ROSANA BEATRIZ C/ LARRE DARIO JAVIER S/ DIVORCIO"; que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 3, a mi cargo, Dra. Yanina Pamela Chimiski, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a fin solicitarle que proceda a la debida toma de razón del fallo recaído en autos, el cual transcripto en su parte pertinente dice: "San Vicente, Misiones, 05 de marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: "EXPTE. N° 84582/2023 DA SILVA ROSANA BEATRIZ C/ LARRE DARIO JAVIER S/ DIVORCIO".- RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. DARIO JAVIER LARRE DNI N°32.798.131 y ROSANA BEATRIZ DA SILVA DNI N° 35.495.509, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad

conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- II.- FIRME la presente resolución, ... LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. DARIO JAVIER LARRE DNI N° 32.798.131 y ROSANA BEATRIZ DA SILVA DNI N° 35.495.509, inscripta al TOMO II, ACTA 103, AÑO 2016, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 10 de junio de 2016.- ... V.- PROTOCOLICESE. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Público Fiscal en su público despacho”.- Fdo. Dr. Juan Angel Espinosa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones.-

Se deja constancia que los cónyuges Sres. DARIO JAVIER LARRE DNI N° 32.798.131 y ROSANA BEATRIZ DA SILVA DNI N° 35.495.509, contrajeron nupcias el día 10 de Junio de 2016, el cual se halla registrado en el Registro Provincial de las personas. delegación San Vicente, Provincia de Misiones.-

Saludo a Ud. Muy Atte.-

Dejo constancia que en autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse

iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma, y que en fecha 21 de agosto de 2024 el OFICIO N° 841/2024 ha sido compartido via SIGED con el REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS. CONSTE. -

Digitally signed by CHMISKI Yanina
Planes:
Date: 2024.08.21 17:24:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2809-1-24 oficio Nº 841/24 de fecha 21 de
AGOSTO bajo el nº 22400 Fº 312

en EXPRE Nº 84582/2023 DA SILVA Roxana
BEATRIZ el tanto de autos JAVIER S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: lib. nº 11 Folio 96 Año 2024

Trámite.....

[Handwritten Signature]
ELIDA TRACT BOSA
Inspectorá Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

014

REPUBLICA ARGENTINA

II	103	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente de los Rios, Provincia de Misiones
 República Argentina, a diez de Junio
 de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Diego Javier LARRE

Edad 29 años, profesión Jornalero estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Campo Grande Misiones
 domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 32.798.131
 Hijo de Julio Larre
 nacionalidad Argentina "pelleada" profesión
 y de Clara Paris
 nacionalidad Argentina profesión Pensionada
 domiciliados en San Vicente Misiones

Rosana Beatriz DA SILVA

Edad 26 años, profesión Pensionada estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones
 domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 35495.508
 Hijo de Jose Leonardo DA SILVA
 nacionalidad Argentina profesión Pensionado
 y de Felina Rosana GUTIERREZ
 nacionalidad Argentina profesión em. de casa
 domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Adriana Vanesa ZAHNIBIDA Doc. Ident. 18.834.562 Edad 28 años

Estado Casada Profesión em. de casa Domicilio San Vicente Misiones

Diego Arsenio DORNELL Doc. Ident. 32.320.023 Edad 30 años

Estado Casado Profesión Carter Domicilio San Vicente Misiones

Los contrayentes no presentan comparencia alguna
 = nial. Opción: Por ningún Re. pimen, matrimonial
 comp. p. 420 c. c. y con el art. de la nueva Ley 26.884
 del 27 de Ato. Fidanen. con am. de los contrayentes
 y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



Steuren Rafaela Edith
 Legajo N° 1180
 Delegada Titular San Vicente, 04-2006
 Registro Provincial de las Personas

LARRE
Diego Javier
DA SILVA
Rosana Beatriz

= nota de
Referencia
para el
Folio 106 =

- Viene del folio N° 14 - Acto N° 103 =

- Prob. coligado - libro 11 - folio 06 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2809-1-24. Oficio N° 841/24 de Fecha 21-8-24

Venido del Juzgado civ. com. lab. y de Fua. Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Luxiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 84582/2023 = DA SILVIA ROSANA

Beatriz c/ LARRE DARIO JAVIER s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~separación~~ de los Esposos: S/9

Dario Javier LARRE DNI N° 32.798.131 y

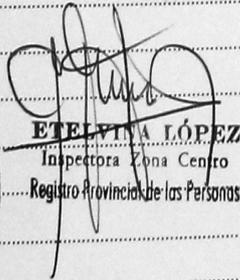
Rosana Beatriz DA SILVA DNI N° 35.495.

509 fecha de fallo: 05-3-2024

Pdo. JUAN A. ESPINOSA Juez Posada chiviskiyanina, P. Secretario

Posadas 23 de Agosto de 2024




ELEYINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 06 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 84582/2023 DA SILVA ROSANA BEATRIZ
C/ LARRE DARIO JAVIER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.09.2024 10:54:40